



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Armenia (Quindío), 22 agosto de 2023

Proceso:	Verbal-Responsabilidad Civil
Demandante:	Eucaris Castellanos y Otros
Demandado:	Clínica Central del Quindío y Otros
Radicado:	630013103002-2022-00161-00
Asunto:	Pone en conocimiento

Se pone en conocimiento de las partes el memorial obrante en el archivo 051.pdf del expediente donde la apoderada de Chubb Seguros Colombia S.A. aporta sus direcciones para notificación electrónica en virtud a requerimiento realizado por el Despacho.

Notifíquese el presente auto por estados electrónicos art. 9 Ley 2213 de 2023

NOTÍFIQUESE y CÚMPLASE

HILIAN EDILSON OVALLE CELIS
Juez

Mmcz

Firmado Por:
Hilian Edilson Ovalle Celis
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 002
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6e38fb375343337315cd511066f535e16c8dcdef3dee6c623d52f8f8004c5add**

Documento generado en 22/08/2023 02:00:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>